

La defensa de la filosofía en el contexto neoliberal de la educación chilena: contribuciones desde la organización de profesores¹

Carolina Ávalos Valdivia²

Resumen

Este trabajo busca mostrar las dificultades y las contradicciones encontradas en la defensa de la filosofía en Chile el año 2016. Para este objetivo se propone una lectura del movimiento que se realizó desde la organización civil, puntualmente el de la REPROFICH, desde el cual se intentó visibilizar las condiciones neoliberales de la Educación pública chilena a través del trabajo de coordinación filosófico, político y pedagógico del conjunto de los representantes de estudiantes, profesores y académicos frente al Ministerio de Educación de Chile. Las nociones de defensa, autoinmunidad y derecho a la filosofía de Jacques Derrida permiten abordar la contingencia desde un prisma deconstructivo.

Palabras clave

Defensa de la filosofía; derecho a la filosofía; enseñanza de la filosofía; autoinmunidad de la filosofía.

¹ Conferencia pronunciada en el marco del *Séminaire Dialogues philosophiques. Rencontres philosophiques entre chercheurs d'Amérique latine et d'Europe*, en la Maison de l'Amérique Latine de Paris, el 10 de enero de 2017. El título original de esta presentación fue: "La défense et la néolibéralisation de la philosophie en jeu: contributions de l'expérience pédagogique."

² Profesora y doctora en Filosofía por la Universidad Paris 8 Vincennes – Saint-Denis y por la P. Universidad Católica de Valparaíso. Académica del Instituto de Filosofía de la Universidad Austral de Chile. Secretaria de la Red de Profesores de Filosofía de Chile (REPROFICH) y secretaria de la Red Iberoamericana de Filosofía (RIF).

Résumé

Ce travail cherche à montrer les difficultés et les contradictions rencontrées dans la défense de la philosophie au Chili dans l'année 2016. Pour ce but, on propose une lecture du mouvement qu'on a fait d'après l'organisation civile, notamment celui-ci de la REPROFICH. Ceci a essayé de rendre visible les conditions néolibérales de l'éducation publique chilienne par le biais du travail de coordination et collaboration philosophique de l'ensemble des représentants des étudiants, professeurs et de l'académie face au Ministère de l'éducation chilien. Les concepts de défense, auto-immunité et droit à la philosophie de Jacques Derrida nous autorisent à aborder la contingence depuis un prisme déconstructif.

Mots clés

Défense de la philosophie ; droit à la philosophie ; enseignement de la philosophie ; autoimmunité de la philosophie.

1. La organización y la denuncia: el contexto político de la filosofía

Han pasado cinco meses³ desde que se hicieron públicas las intenciones del Ministerio de Educación de eliminar la Filosofía del Plan Común de 3° y 4° medio, y una cantidad de voces han salido a manifestarse públicamente: entrevistas a colegas en televisión y radio, debates y conversaciones en torno a la filosofía en matinales y noticieros; infinidad de columnas en diarios y medios electrónicos; múltiples expresiones en las redes sociales, el hashtag derecho a la filosofía como trending topic; profesores, estudiantes y académicos discutiendo y evaluando la situación en asambleas, en universidades y colegios; declaraciones por la defensa de la filosofía de filósofos internacionales, declaraciones de profesores de distintas regiones, de directores de departamento, de centros de estudiantes universitarios,

³ En agosto de 2016, desde el Liceo Eduardo de la Barra de Valparaíso, se nos hizo llegar un documento con la primera propuesta de reforma al currículum de 3° y 4° medio donde se dejaba fuera la asignatura de Filosofía del Plan común. Este documento en formato PPT estaba siendo socializado por el Ministerio de Educación con la comunidad educativa.

de estudiantes secundarios, apoyo de la CONFECH⁴ y de distintos sindicatos de trabajadores de la educación; muestras de apoyo de todas las contiendas políticas; senadores y diputados declarando su férrea defensa a la filosofía. En fin, una innumerable suma de expresiones de apoyo que en el lapso de un par de semanas situaron a la filosofía en la voz pública e hicieron cambiar drásticamente de opinión al ministerio⁵. Quienes forzaron esta respuesta, fueron los profesores de filosofía agrupados en la REPROFICH⁶. Esta organización constituida inicialmente en el 2001, comenzó su reorganización a principios del 2014, con el principal objetivo de anticiparse a las modificaciones de la reforma educacional del currículum de los dos últimos años de la secundaria. Así, lo constatamos en nuestra *Declaración por el derecho a la filosofía en el colegio* a principios del año pasado:

En el contexto que impone la reforma a la educación y los supuestos ajustes curriculares para el sector de filosofía que esto implica, la REPROFICH ha retomado su trabajo, tanto de organización y coordinación como filosófico-pedagógico. [...] Hace ya un año se han reanudado las reuniones de trabajo que han tenido como marco general su propia re-constitución. De esta manera, presentamos en esta oportunidad la Declaración por el derecho a la filosofía en el colegio, donde exponemos nuestros principios de acción, tanto filosóficos como políticos, y las tareas que proyectamos para nuestra Red.⁷

La preparación y organización anticipadas permitió, no tan solo poner en el debate público la importancia de la filosofía en la educación secundaria y, por tanto, enfrentar, desde una estrategia política de denuncia,⁸ al Ministerio de Educación, sino también, contar con una propuesta de trabajo realizada en conjunto con los otros actores de la filosofía en Chile: estudiantes y académicos de filosofía de universidades públicas y privadas, laicas y católicas,

⁴ Confederación de Estudiantes de Chile.

⁵ Cfr. Marcos García de la Huerta; “Expediente sobre la cuestión de la Enseñanza de la filosofía”, Revista de Filosofía, Volumen 72 (2016), pp. 203-220.

⁶ Red de Profesores de Filosofía de Chile.

⁷ Ver, REPROFICH, *Declaración por el derecho a la filosofía en el colegio*, en: Nota Editorial, Mutatis Mutandis Revista Internacional de Filosofía, año 4, n° 6, junio, 2015, pp. 7-9.

⁸ Fue favorable para este proceso la alta desaprobación del gobierno de la presidenta Bachelet constatada en diversas encuestas. Aquí, la referencia a la encuesta de agosto de 2016 hecha por GFK Adimark: “La aprobación a la gestión de la Presidenta llega en agosto a 19%, el nivel más bajo registrado en la serie histórica de evaluación presidencial, por primera vez bajo el nivel de 20%”. En: <http://www.adimark.cl/es/estudios/index.asp?id=368>

así como de Santiago y de otras regiones del país. Rápidamente, luego de la primera asamblea ampliada realizada en la Universidad de Ciencias de la Educación de Santiago, se constituyó el Frente Amplio por la Filosofía (FAF) donde esta organización de profesores asumió la coordinación y liderazgo. Desde entonces, se ha llevado a cabo un trabajo triestamental con el que se ha desarrollado, en primer lugar, un diagnóstico de la filosofía en la secundaria, luego una propuesta de los aportes de la filosofía para el plan común y en tercer lugar, los aportes de la filosofía para la formación humanista (electiva).

En esta ocasión, intentaré elaborar una lectura del trabajo de la REPROFICH asentada en la idea que esta organización, que nace de la sociedad civil y fuera de las lógicas universitarias, estatales y mercantiles, ha mostrado la posibilidad de fuga en la filosofía institucionalizada, lo que no solo ha permitido una resistencia crítica a la educación neoliberal, sino que también a las formas hegemónicas de la filosofía misma. Defensa, juego y derecho a la filosofía serán las principales nociones que utilizaré para aprehender del trabajo filosófico-político el saber de las experiencias pedagógicas y para proponer un juego político de la filosofía en el sistema neoliberal de la educación.

2. *Algunas posibilidades de la defensa de la filosofía*

El primer motivo de reunión y de posterior organización del FAF ha sido la defensa de la filosofía, es decir, el resguardo de la enseñanza de la filosofía en los dos últimos años de la secundaria. En efecto, lo que ha impulsado en principio esta defensa, guarda relación con la protección de la disciplina en el colegio, de la profesión en términos gremiales y, en definitiva, del futuro de la institución filosófica en Chile. Asimismo, la defensa ha sido otra reacción protectora más frente a los habituales ataques que recibe la filosofía. Es por esto, y a diferencia de lo que esta organización hizo en el 2001, se ha llamado a poner atención y a pensar en conjunto qué filosofía se está defendiendo puesto que la profundidad de las contradicciones que esta implica, podrían operar en desmedro de la filosofía misma. *“Contradicciones análogas pueden aún hoy día trabajar para la ‘defensa-de-la-clase-de-filosofía’, y, tal vez,*

hasta en una cierta izquierda”.⁹ Ya en 1975 Derrida advertía de la importancia de identificar la complejidad de una defensa “cerrada” de la filosofía en un contexto liberal. Traía el ejemplo del restablecimiento de la clase de filosofía en el Segundo Imperio, que tenía como finalidad:

[...] reorientar a una juventud burguesa y protegerla contra las ‘doctrinas negativas’ porque -continúa, citando a Duruy- “La verdadera causa del progreso de las doctrinas negativas en una parte de la juventud ha sido el menoscabo de la enseñanza filosófica en nuestros liceos... Los estudios filosóficos en nuestros liceos son el mejor remedio para el materialismo.”¹⁰

El hecho de tener que estar constantemente resguardando la filosofía hace que su defensa se presente siempre como algo problemático. Y no me refiero solamente en términos teóricos, sino que también en términos prácticos. Leí y escuché en este tiempo, más de una vez, las preguntas ¿qué filosofía defender? y ¿qué significa defender la filosofía?, y reconocí la profunda complejidad implícita en la defensa de la filosofía cuando sus condiciones de posibilidad exponen el juego que ella tiene con la política institucional. Propongo desplegar esta idea a partir de dos lecturas de la defensa de la filosofía inspiradas en el trabajo de Derrida:

1.- *La defensa absoluta de la filosofía*: esta forma de defender a la filosofía representa el intento de resguardar y conservar todo aquello que forme parte de la institución filosófica. Es una defensa ciega, por tanto, a priori e intuitiva. Aquí hay espacio para todas las escuelas, orientaciones, nacionalidades, dogmatismos e ideologías, porque se trata de defender la unidad, la identidad y la igualdad de la filosofía, por ende, una especie de homogeneidad filosófica. A esto se refiere Derrida en 1984 en *Las antinomias de la disciplina filosófica* cuando llama a “reivindicar la unidad propia y específica de la disciplina. [...] denunciar, todo lo que vendría a amenazar esta integridad, disolver o parcelar la identidad de lo filosófico como tal”.¹¹ Defender la filosofía en estos términos implicaría protegerla de ataques exteriores a

⁹ Jacques Derrida; “La philosophie et ses classes”, en *Du droit à la philosophie*, Paris, Éd. Galilée. 1990, p. 232. Texto y título original: “La réforme Haby”, en: *Le Monde de l'éducation*, n°4, mars 1975.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Jacques Derrida, “Les antinomies de la discipline philosophique”, en *Du droit à...*, *op. cit.* p. 517-518.

ella misma, de lógicas, principios, estrategias y políticas que consideren, por ejemplo, que su lugar en la educación media no se justifica. En cuanto defensa inicial, es necesaria al mismo tiempo que insuficiente. Puesto que implica, en este caso, resguardar una naturaleza determinada de la filosofía, es decir, cuidar y conservar su edad, sus programas, su didáctica, sus evaluaciones, etc. A saber, esta defensa pone en valor el interior de la filosofía: lo que se ha heredado, lo que ya viene dado, es decir, sus condiciones institucionales. Lo que constituye un riesgo importante en el que, de hecho, hemos caído cuando en nombre de la filosofía se defiende la enseñanza de la psicología, la reducción de la enseñanza filosófica a la historia de la filosofía europea, a problemas de argumentación, o, reproducir y naturalizar una enseñanza filosófica sexista. Todos estos son ejemplos de la situación actual de los programas de filosofía en la secundaria chilena. Además, no hay que olvidar que resguardar el lugar habitual de la filosofía –en los dos últimos años de la secundaria y sólo para la formación humanista-científica– es propiciar la posibilidad de un sesgo antidemocrático y elitista de la filosofía, en la medida en que solo es enseñada a una clase social determinada.

Concentrar toda la enseñanza filosófica en una clase, al final de los estudios secundarios, era en principio reservarla a una clase social y esto es todavía verdad en una cierta medida. La institución del bachillerato ‘de base’ arriesgaría consolidar este efecto antidemocrático.¹²

2.- *Defensa como autoinmunidad de la filosofía*: por otra parte, lo que vuelve problemática la defensa, por su vinculación con la política, son sus tensiones hegemónicas. Aunque, -como ya hemos dicho- una primera aproximación a la defensa de la filosofía instituida se funda en un acuerdo general y transversal, cuando se avanza en la resistencia, entran en juego hegemonías que no se dejaban ver por la fuerza homogénea que implica una primera reacción. Pero, poco a poco comienzan a aparecer las diferencias y, por tanto, los vínculos con el poder que tiene y ha tenido la filosofía. De aquí que, la defensa no sea ni inocua, ni inofensiva, ni inocente. Porque en la filosofía también opera “la ley de auto-inmunidad, que

¹² Derrida, Jacques, *Du droit à la philosophie, op. cit.* p. 233. « Concentrer tout l’enseignement philosophique dans une classe, à la fin des études secondaires, c’était d’abord le réserver à une classe sociale et c’est encore vrai dans une certaine mesure. L’institution du baccalauréat ‘de base’ risquerait de consolider cet effet antidémocratique ».

difiere indefinidamente la llegada a una meta, es irreductible, invencible e irrenunciable”.¹³ ¿O, acaso estamos en pie de negar que la decisión ministerial que prescindía de la asignatura, no está resguardada por una filosofía determinada? Sacar la filosofía del plan común, “absorberla”¹⁴ en el ramo de Educación Ciudadana, ¿no es consecuencia de una “filosofía” particular?

La defensa es una respuesta a una agresión. Sin embargo, en el caso de la filosofía, es ella misma quién se ataca y se pone en peligro, es decir, en ella misma está contenida la infección y los anticuerpos. De este modo, la filosofía margina a los discursos posibles, que ella misma encuentra y propone al pensamiento, reduciéndose a sí misma a límites y definiciones que le permiten establecer su adentro y su afuera. Una posible lectura que propongo aquí de la ley de autoinmunidad operando como defensa de la filosofía, corresponde a la constitución y organización del FAF. En principio, lo único que movió a su constitución fue reunir fuerzas y actuar en un solo bloque en nombre de la filosofía en Chile, sin embargo, durante la organización fueron apareciendo –entre debates, conversaciones, asambleas y reuniones– diferencias irreconciliables las que no han sido fácil de manejar. Diferencias que marginan otras diferencias, filosofías que actúan en contra de lo que las hace posible, desplazamientos que hacen imposible coordinar esta defensa desde una identidad filosófica. Esto, según Derrida, no sería más que una consecuencia de lo mismo: “La lucha por la filosofía, en la filosofía, en torno a la filosofía divide en efecto, [...] a todo el cuerpo de enseñanza, tanto del lado de los profesores como de los alumnos o de los estudiantes”.¹⁵

¹³ Saafa Fathy, *D’ailleurs Derrida*, Francia, 1999.

¹⁴ La Coordinadora de la Unidad de Currículum y Evaluación del MINEDUC, Alejandra Arratia, defendió en múltiples ocasiones que la reforma no proponía la desaparición de la asignatura sino que ésta quedaría “absorbida” por la asignatura de Formación Ciudadana incluida por decreto de ley 20.911, puntualmente el artículo 2°. Recuperado de: <https://www.eldesconcierto.cl/2016/08/24/mineduc-plantea-eliminar-obligatoriedad-de-filosofia-para-tercero-y-cuarto-medio/>

¹⁵ Jacques Derrida, “Qui a peur de la philosophie”, en *Du droit à...*, *op. cit.*, p. 244.

3. *Perspectiva neoliberal de la defensa de la filosofía*

Los nombres y las formas que más sonaron para impedir la exclusión de la filosofía de la educación secundaria, dan testimonio de la defensa como auto-inmunidad de la filosofía. Es decir, sus razones dan cuenta, –afirmando la dimensión política del problema– que aquello que las justifica, corre el riesgo de repetir y hacer perdurar lo que queremos transformar. Así, dentro de este movimiento, ha habido quienes a partir de un lenguaje y de herramientas neoliberales, han defendido el espacio de la filosofía como resistencia a la propuesta educacional chilena. En efecto, cuando se valora la contribución de la filosofía a la educación, a través de conceptos tales como pensamiento crítico, reflexión, formación ética, o, mediante tecnicismos como habilidades de pensamiento, herramientas argumentativas, psicología como comprensión de sí, etc., se reduce la filosofía a una herramienta y, por tanto a un medio. De esta manera se facilita la entrada y el “contagio” de la lógica neoliberal, insertando consigo ciertos fundamentos de lo que Friz llama concepción antropológica del neoliberalismo:

El núcleo de [la] interpretación antropológica –y por tanto del sentido que la doctrina [neoliberal] otorga a la libertad–, es la constatación del carácter limitado de la mente individual, que converge en la tesis de la finitud del conocimiento humano.¹⁶

A los sujetos limitados, incapaces de imaginar un futuro e ir construyéndolo desde un presente, solo le quedaría instruirse para lo contingente y para afrontar un mundo ya hecho y regulado por una libertad que parece superar al ser humano. Incapaces de proyectar una creación de futuro o una transformación de la realidad, los sujetos consientes de sus limitaciones se paralizan ante una humildad que los entrega a lo único que puede resguardar la libertad, el mercado. De hecho, esta concepción del ser humano, supone que los individuos, de mente limitada y por lo tanto ignorantes, reconozcan la especulación y el azar

¹⁶ Cristóbal Friz, *La universidad en disputa. Sujeto, educación y formación universitaria en la concepción neoliberal*, Ceibo Ediciones, Santiago, p. 48.

como formas de actuar del mercado que permiten el control y la proyección del futuro de la sociedad. “La libertad individual es ante todo ausencia de coacción y, [...] es la economía de mercado el único régimen que la resguarda”.¹⁷

La lectura que hace Friz de la educación neoliberal confirma la presencia y la importancia de la ética, la psicología y la formación ciudadana en la educación chilena de los últimos 20 años. Particularmente, desde el punto de vista de la comprensión epistemológica del sujeto, la psicología tiene una particular relevancia, ya que, hace posible la estabilidad política: “el cambio más importante producido por el control extensivo del gobierno es un cambio psicológico, una alteración en el carácter de la gente. Esta transformación, continúa Friz citando a Hayek, se manifiesta en la pérdida de originalidad del individuo y su consiguiente identificación con la masa en la proliferación de un ‘rebaño de animales tímidos e industriosos, cuyo pastor es el gobierno’ lo que tiene por resultado una ‘servidumbre regulada y tranquila””.¹⁸

Respecto a la enseñanza de la psicología en el espacio de la filosofía, entiéndase bajo la responsabilidad de profesores de filosofía y con planes y programas compartidos, haré dos precisiones: primero, el hecho de tener una materia de psicología, es decir, dos horas semanales menos para la filosofía, no es una característica propia de los programas actuales (aunque en el sistema neoliberal encuentra su justo espacio) sino que estaría ya incluida en los primeros programas de filosofía en Chile, en 1832, bajo el nombre de Filosofía mental.¹⁹ Segundo, la presencia de la enseñanza de la psicología no es un hecho malo en sí mismo, sino en relación al espacio que le quita a la filosofía, y, en relación a los contenidos vinculados al conductismo y al cognitivismo que implican temáticas a enseñar como procesos psicológicos, procesos psicosociales, sexualidad y bien estar psicológico.

¹⁷ Cristóbal Friz, *La universidad en disputa. op. cit.*, p. 49.

¹⁸ *Ibid.*, p. 50.

¹⁹ Cfr. Gaete, M., (ed.) *Arte y Filosofía en el currículo escolar. Entre el desarraigo y el olvido*, Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile, Santiago, 2007, p. 64. También, Olivares, R., *La Filosofía Secuestrada. Psicología y Ética en la enseñanza de la Filosofía en la Educación Secundaria Chilena*. Artículo publicado como: Die “zwangsverwaltete” Philosophie. Psychologie und Ethik im Philosophieunterricht in der Sekundarstufe in Chile, “Concordia. Internationale Zeitschrift für Philosophie”, Aachen, Alemania.

Por otra parte, la homogeneización de los sujetos que implica la filosofía en un sistema neoliberal de educación, la podemos observar a través de lo que se denomina objetivos transversales de la educación. De hecho, en la reforma educacional anterior, de 1998, también se intentó dejar fuera a la filosofía bajo el argumento que, tanto el pensamiento crítico, como la reflexión estarían contenidos en la totalidad del currículum y por tanto, no habría necesidad de encerrarlo en una asignatura. Hasta antes que se pusiera en marcha la reforma curricular de la cual hoy formamos parte como FAF, no habíamos sido lo suficientemente claros para elaborar una argumentación que manifestase la especificidad de la filosofía en la escuela, es decir, no habíamos planteado ni justificado su espacio desde principios que conlleven una lógica donde la filosofía se desee por sí misma y no sólo como una “herramienta” cognitiva, intelectual y lingüística que ayuda a los estudiantes a “comprenderse a sí mismos, al medio y a lo que los rodean”.

Por otra parte, la ética también se ha valorado desde su instrumentalización. Desde que se aprobó la ley que obliga el desarrollo del plan de formación ciudadana en toda la escolaridad y la asignatura en 3º y 4º medio, hemos debatido acerca de la enseñanza de la ética en nombre de la filosofía. Entre algunos colegas que defienden esta idea, algunos expertos que justifican la existencia de la filosofía como ética aplicada y la última propuesta del ministerio donde la filosofía sería absorbida por la formación ciudadana a través de la enseñanza de la ética, no me queda más que reafirmar con el trabajo de Friz, que ésta lógica responde a una determinada estrategia de la doctrina neoliberal “que procura desligar lo ético de lo político, por considerar que todo plan que se proyecta allende de la esfera individual, es fruto de la arrogancia consistente en creer conocer más allá de nuestras posibilidades”.²⁰ Entonces, la ética tendría como fin cumplir un rol despolitizador bajo el pretexto de formar en valores morales a los futuros ciudadanos de manera que “sean capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad, y para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo económico sustentable con el entorno y con los otros”.²¹

²⁰ Gaete, M., (ed.) *Arte y Filosofía en el currículo escolar. op. cit.*, p. 54.

²¹ *Cfr.* Comisión Engels, Informe final, pp. 89-90.

4. *El juego, la REPROFICH y el derecho a la filosofía*

La defensa de la filosofía que ha hecho la REPROFICH ha puesto en juego tanto a la institución filosófica como al sistema educacional chileno. Este juego no implica un cambio o una desestructuración radical de hecho, sino más bien, esta defensa ha dislocado hegemonías, trasladándolas hacia espacios que poco a poco han ido adquiriendo legitimidad. La institución filosófica y la educación neoliberal han sido puestas en juego; en el juego que promueve la organización social, por una parte y, por otra, en el juego que implican los saberes construidos fuera de lo que ha instituido la filosofía.

En primer lugar, mirando los hechos, esta organización ha encarnado una filosofía desde lo social, una filosofía que se produce en la práctica pedagógica a partir del proceso institucional-escolar que implica su enseñanza, pero también, y sobre todo, una filosofía que surge de las prácticas que resultan del compromiso y proactividad de los profesores frente a las precarias condiciones de la filosofía en la educación escolar chilena. A partir de estas condiciones, se ha construido organización sobre la base un trabajo democrático, fundado en la confianza en el otro y, por tanto, en el saber práctico y la experiencia de los colegas. De esta manera, se ha entrado en el debate como una organización que representa, desde sus principios filosóficos y políticos,²² un saber filosófico fuera de la universidad. Al mismo tiempo, esta defensa ha puesto en juego la institución filosófica en la medida en que se mueve en un espacio más allá de los márgenes institucionales de la filosofía propiamente tal y más allá de los sometimientos que le impone la educación neoliberal. No se trata de rechazar o negar aquello que intentamos intervenir/diferir/desplazar, sino que se trata, más bien, de identificar la herencia y lo que hay en común, para someterlo al tránsito dialógico que implica la filosofía con otros (enseñanza y organización) y lograr producir nuevos saberes. Por otra parte, también, se trata de salir del espacio privado en el cual está enclaustrada la filosofía hoy. Con un Estado débil y gobernado por el mercado, las universidades parecieran no estar dispuestas, de derecho ni de hecho, para garantizar la investidura de un verdadero desarrollo

²² Ver. REPROFICH, *Declaración por el derecho a la filosofía en el colegio*, ed. cit.

del pensamiento filosófico fuera de las regulaciones del libre mercado. Esto se traduce en prácticas filosóficas sometidas a las exigencias institucionales formales y a la neoliberalización de las formas de la filosofía (papers, acreditaciones, mallas curriculares, evaluaciones, proyectos de investigación, etc.) que no tan solo forman parte de la vorágine economista de la educación chilena, sino que refuerzan, ese otro ámbito privado de la filosofía, que es la distancia entre las ideas y los problemas sociales concretos.

En segundo lugar, se ha sostenido que el trabajo de la REPROFICH tiene como objetivo de funcionamiento, y por tanto, de una particular defensa de la filosofía, aportar a la transformación de la educación chilena, así como a la emancipación de los sujetos. De esta manera, se ha establecido una toma de partido desde la cual se derivan todas aquellas formas, métodos y metodologías –cómo la didáctica y la pedagogía– que procuren asegurar, desarrollar y extender la filosofía en la escuela. Objetivo que se ha realizado en parte, en el trabajo que hemos venido haciendo –desde septiembre de este año– junto al Frente Amplio por la Filosofía, en la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación de Chile.

Y, en tercer lugar, creo que es necesario justificar, de manera general, nuestra lucha desde y en función del derecho a la filosofía. Para esto tomaré los tres sentidos del título *Del derecho a la filosofía* con el que comienza Derrida el prefacio llamado *Privilegio. Título justificativo y Observaciones introductorias*.²³ La intención es presentar algunos motivos por donde debería comenzar a encontrar sitio nuestra reflexión.

Primer sentido:

“¿Cuál es la relación del derecho con la filosofía?”²⁴

“Se tratará [...] de la relación de las estructuras jurídicas que sostienen, implícita o explícitamente, las instituciones filosóficas (enseñanza o investigación) *con* la filosofía *misma*, si alguna cosa como esta existe fuera, delante o más allá de una institución. En este primer

²³ Jacques Derrida, *Privilege. Titre justificatif et Remarques introductives*, en *op. cit.*, pp. 9-108.

²⁴ *Ibid.* p. 13.

sentido, [...] se tratará de las relaciones entre el derecho y la filosofía. [Es decir,] entre dos dominios, dos campos, dos estructuras o dos dispositivos institucionales”.²⁵

Institucionalizar un *tipo* de defensa y de desarrollo de la enseñanza de la filosofía en el colegio ha sido nuestro principio de fundación, de congregación y de lucha. ¿De qué otra forma sino a través de la estructura jurídica, se está en pie de garantizar la enseñanza de la filosofía a los más desfavorecidos? Esta organización pone en cuestión los límites de la institución filosófica en Chile porque desde una asociación gremial se resguarda el derecho a la profesión de profesor(a), es decir, a lo que implica profesar: a guardar un sentimiento a nuestro quehacer. Y, por tanto, el derecho de las y los jóvenes a aprender filosofía desde una toma de partido del filosofar, lo que sitúa el hecho de la filosofía más allá de la universidad chilena.

Segundo sentido:

“Hay que hablar del derecho a la filosofía - y entonces a los filósofos”.²⁶

“Con toda razón, podemos notar en efecto que, para analizar estos problemas (derecho institucional e instituciones filosóficas de investigación y enseñanza), hay que hablar del derecho a los filósofos, [...] hay que hablar sobre la filosofía del derecho, contactar la filosofía y los filósofos con la inmensa y abundante pregunta sobre el derecho”.²⁷

Llamar a un trabajo conjunto, entre profesores, estudiantes y académicos de filosofía, fue nuestra primera estrategia para abordar la defensa desde una dimensión ampliamente política y, por tanto, no sólo reducida a lo gremial. De esta manera, nuestro intento ha sido traer a los actores de la filosofía al espacio público, a un espacio fuera de la universidad, y más allá de los derechos laborales. Con esto, tratar de vincular a los filósofos con aquello que habría de jurídico en la filosofía, es decir, instalar la filosofía en el espacio de los derechos sociales y, al mismo tiempo, a las y los estudiantes asegurar “ir directo” a los filósofos, a la lectura y discusión de textos filosóficos.

Tercer sentido:

²⁵ *Ibid.* p. 12.

²⁶ *Ibid.* p. 14.

²⁷ *Ibid.* p. 13.

“¿Quién tiene derecho a la filosofía y en qué condiciones?”²⁸

“Tener ‘derecho a la filosofía’, es tener un acceso legítimo o legal a algo donde la singularidad, la identidad y la generalidad permanecen tan problemáticas como lo que llamamos con este nombre: *la filosofía*. ¿Quién entonces puede aspirar *legítimamente a la filosofía*? A pensar, decir, discutir, aprender, enseñar, exponer, presentar o representar *la filosofía*?”²⁹

Quizá este sea el sentido que muestre, de una manera más evidente y directa, que lo que se ha puesto en juego hoy es la naturalización de la filosofía. Pensar en la enseñanza de la filosofía como un problema filosófico³⁰ también nos pone frente a la pregunta a quién enseñar, dónde enseñar, qué enseñar, quién enseña y para qué. Si bien es cierto que, los esfuerzos comprometidos de esta organización trabaja están en función de la extensión de la filosofía en la escuela, a saber, enseñanza media y en la educación primaria, el caso de la filosofía con niños y niñas implica considerar la posibilidad que otros profesores, por ejemplo, educadoras/es de párvulo o profesoras/es de básica tengan también el derecho a enseñar filosofía dentro y/o fuera del colegio. También, se han volcado los esfuerzos para devolver la filosofía a la Educación Técnico - Profesional, lo que implica un gran desafío en lo que se refiere al vínculo de los estudios de filosofía y la educación de la clase trabajadora. ¿Estamos dispuestos a defender y legitimar esta posibilidad que va más allá de la filosofía misma?³¹ Al mismo tiempo, si de extensión se trata, ¿por qué no pensar también en una enseñanza de la filosofía con sindicatos de trabajadores y de profesionales, o, con dueñas de casa? Y, por tanto, ¿por qué no pensar en el derecho a la filosofía más allá de la escuela y de la universidad?

En fin, pensar el derecho a la filosofía es pensarla en su dimensión política y más puntualmente, identificarla en su vínculo con la democracia. Más aún, si pensamos la enseñanza de la filosofía en la vuelta a la democracia en Chile, desde la reforma de los ‘90 hasta la que hoy hemos logrado formar parte, nos muestra que “la coyuntura está marcada

²⁸ *Ibid.* p. 14.

²⁹ *Ibid.* p. 13.

³⁰ *Cfr.* Alejandro Cerletti, *La enseñanza de la filosofía como un problema filosófico*, Buenos Aires, Zorzal, 2008.

³¹ *Cfr.* Derrida, J. *La philosophie et ses classes*, en: *op. cit.*, pp. 234.

por una necesidad de filosofar de otro modo. [...] He aquí por qué parece que la filosofía es hoy portadora de un modelo político: el de la democracia igualitaria”.³²

³² Patrice Vermeren, *Victor Cousin. El juego político entre la filosofía y el estado*, Homo Sapiens, Rosario, 2009, p. 26.